

ROSA LÓPEZ JUDERÍAS

Candidata a la
alcaldía de Teruel

Pasión por Teruel



Teruel
PSOE



Teruel merece más

VOTA PSOE

Teruel merece más

Soy Rosa López Juderías, nieta, hija, compañera, madre y abuela de turolenses. Tengo fe ciega en las posibilidades de Teruel. Así me lo transmitieron y así quiero contagiarlo. Somos el Partido Socialista Obrero Español y estas son nuestras propuestas para la ciudad de Teruel y sus barrios.

Teruel es una ciudad con un gran pasado y, contigo cuenta con un futuro ilusionante.

Reivindicamos el valor de la **libertad** para vivir una vida plena de principio a fin. Creemos en la **justicia** social para prosperar en una sociedad más equitativa. Nos comprometemos con la **igualdad** como única manera de avanzar.

Teruel necesita más limpieza y mantenimiento, acabar con los rincones degradados y recobrar el orgullo de ser una ciudad con un patrimonio arquitectónico y cultural envidiable. Teruel merece más espacios de convivencia, más equipamientos sociales, deportivos y para la cultura. Independientemente del barrio en el que se viva. Teruel necesita integrarse con su excepcional entorno natural y convertirse, definitivamente, en una ciudad menos gris, más saludable y amable.

Aquellos que han dado el paso de emprender y generar empleo merecen mucho más apoyo; también quien se plantea invertir en nuestra ciudad.

En definitiva, Teruel merece más; los turolenses merecemos más.



Rosa López Juderías
Candidata a la alcaldía de Teruel



Construyamos juntos la ciudad de las próximas generaciones

Que nuestros hijos y nietos encuentren en Teruel las mejores condiciones para alcanzar un **proyecto de vida pleno**. Que puedan volver los que se fueron, que puedan quedarse los que están.

Proyectemos, al fin, el Teruel del siglo XXI.
Una ciudad que ha de ser ciudad más **solidaria y equitativa**, más preocupada por **la inclusión y la cohesión social**.

Que aproveche sus enormes oportunidades de **crecimiento**; que sea capaz de generar **más y mejor empleo** y las asegurar las mejores **condiciones de vida** y el **bienestar de todos**.

Una ciudad verdaderamente **participativa**; donde las políticas públicas se **adapten a las preocupaciones y necesidades de la ciudadanía**, no al contrario.

Porque estamos convencidos de que **Teruel somos todos**, y tal y como reza nuestro lema de campaña para el próximo 28 de mayo;

Teruel merece más



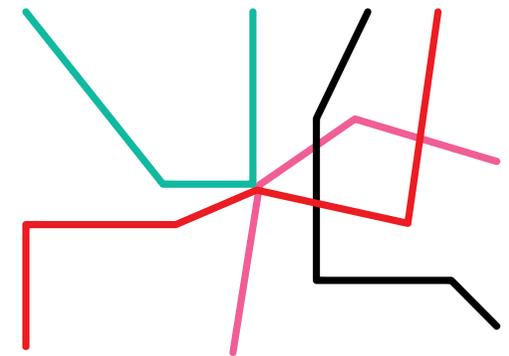
Desde el Partido Socialista Obrero Español vamos a trabajar de forma incansable en alcanzar **cinco prioridades** a partir del desarrollo de **cuatro líneas estratégicas**:

Prioridades

- Iniciar un proyecto político transformador con la ciudadanía como centro.
- Promover la convivencia respetuosa y fomentar la transparencia.
- Crear empleo de calidad y vivienda digna y accesible para todos.
- Mejorar la gestión de nuestro patrimonio y hacer de Teruel una ciudad verde.
- Diseñar una ciudad moderna, inteligente y sostenible.

Líneas estratégicas

- Ciudad
- Ciudadanía
- Empleo, empresas y emprendimiento
- Buen gobierno, derechos y libertades



1. CIUDAD

Merecemos una ciudad mejor ordenada, más accesible, más limpia y mucho más cuidada.

Merecemos que nuestro patrimonio arquitectónico y cultural esté mejor conservado y dotado de nuevos usos que lo revitalicen. Una ciudad más verde, que integre su entorno natural en el día a día de los turolenses.

Merecemos un acceso a la vivienda de calidad y a precios razonables; especialmente para los más jóvenes.

¿A qué nos comprometemos?

- Aplicaremos la perspectiva y los principios de la **accesibilidad universal** a todas las políticas municipales.
- Mejoraremos la dotación en **instalaciones deportivas**, mejorando el mantenimiento de las infraestructuras existentes y satisfaciendo nuevas necesidades.
- Impulsaremos los equipamientos más demandados por la ciudadanía, como el **auditorio, una nueva biblioteca municipal o nuevas instalaciones socioculturales**.
- Aumentaremos el presupuesto municipal destinado a **labores de mantenimiento** y elaboraremos un plan anual de mantenimiento de equipamientos.
- Reforzaremos la limpieza en todos los barrios, también en los rurales, y colocaremos en todas las calles **una papelera cada, al menos, 50 metros**.
- Promoveremos la **eficiencia energética en todos los edificios y equipamientos municipales**.
- Crearemos **nuevos corredores verdes** y duplicaremos los metros cuadrados de zonas verdes por habitante. **Plantaremos diez árboles al día**, 15.000 árboles en cuatro años.
- Cada barrio, urbano o rural, dispondrá de una **nueva infraestructura verde**, bien un parque, un merendero, o un paseo natural.
- Mejoraremos el servicio de autobús urbano al polígono La Paz y convertiremos el transporte para los barrios rurales en un **servicio de transporte a demanda y colaborativo** que responda verdaderamente a las necesidades de sus habitantes.
- Instalaremos **nuevas zonas de aparcamiento** en los barrios del Ensanche, San Julián y Carrel.
- Generaremos **nuevas bolsas de suelo urbanizable** para la construcción de vivienda protegida a precios razonables. Promoveremos un 50% de reserva de edificabilidad residencial para vivienda protegida.

2. CIUDADANIA

Merecemos una sociedad más cohesionada y equitativa, con políticas sociales más eficaces; más igualitarias, próximas, personalizadas y de mayor calidad.

Más solidaria con los más vulnerables, intergeneracional y multicultural.

Merecemos una ciudad donde todos, vivamos en el barrio que vivamos, tengamos garantizado el acceso a la cultura, el ocio y el deporte.

Una ciudad donde la conciliación de la vida familiar y laboral sea una realidad.

¿A qué nos comprometemos?

- Asignaremos a cada familia y turolense su propio profesional de servicios sociales de referencia al objeto de asegurar una **intervención social integral, personalizada y continuada**.

- Ampliaremos los recursos para la conciliación familiar, como un mayor número de plazas en las **escuelas infantiles** y trabajaremos para extender la **escolarización anticipada** (2 años).

- Impulsaremos un programa de **bonos culturales** y una línea de ayudas específica para potenciar el sector de la creación artística y cultural como actividad económica.

- Elaboraremos un **plan municipal de fomento de la práctica deportiva** desde los principios de la contribución a la salud y el bienestar, la accesibilidad universal, la igualdad y no discriminación.

- Colaboraremos con los diversos actores educativos para diseñar conjuntamente campañas formativas en materia de **lucha contra el bullying**, tanto en el ámbito de la LGTBI fobia como del racismo, la xenofobia o la discriminación por discapacidad.

- Impulsaremos iniciativas de **ocio activo y saludable** dirigido a adolescentes y jóvenes.

3. EMPLEO, EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

Teruel merece recuperar el diálogo con los Gobiernos de Aragón y España para aprovechar todos los recursos que fomenten la competitividad de nuestras empresas y la atracción de inversiones.

Los empresarios y emprendedores merecen un ayuntamiento mucho más ágil en las tramitaciones administrativas; que les escuche y les de la oportunidad de coparticipar en todas las políticas de fomento de la actividad económica. Merecemos dotarnos de las mejores condiciones para aprovechar todo nuestro potencial y generar empleo de calidad y responder a las necesidades de nuestro mercado laboral; para retener y atraer talento joven; especialmente en los sectores punteros en la economía del futuro donde ya somos un referente, como es el sector aeroespacial, la logística o la economía circular.

¿A qué nos comprometemos?

- Recuperaremos el **Consejo Sectorial de Desarrollo Local** como principal foro de colaboración público-privada.
- Implantaremos la figura del **Proyecto de Interés General Municipal** como instrumento para agilizar los trámites administrativos y estudiaremos el establecimiento de cláusulas sociales y ambientales que contribuyan a la contratación pública de empresas locales.
- Responderemos a las necesidades del mercado laboral impulsando un **Centro de formación ocupacional municipal**.
- Impulsaremos un **programa municipal de emprendimiento y relevo empresarial** basado en la economía circular y en la economía social.
- Dotaremos al **Plan de economía social** de presupuesto y calendario de ejecución para convertirlo en un verdadero documento estratégico destinado a la acción.
- Junto con el Gobierno de Aragón, crearemos el **Observatorio de Economía Circular de Aragón** e Impulsaremos un **proyecto piloto de simbiosis industrial** que fomentará la competitividad del tejido productivo local y la atracción de inversiones industriales.
- Haremos más competitiva la oferta turística de la ciudad; avanzaremos en su desarrollo como **destino inteligente** y aprovecharemos todas las oportunidades de la **“economía del dato”** en el proceso de toma de decisiones estratégicas.



4. BUEN GOBIERNO, DERECHOS Y LIBERTADES

Merecemos un ayuntamiento más transparente; que asuma los principios del Gobierno Abierto.

Más accesible a los ciudadanos; donde los agentes sociales, el tejido asociativo y el resto de las administraciones puedan coparticipar en el diseño de las políticas municipales, pero siempre, a través de órganos estables y sujetos a la norma.

Merecemos saber cual es el destino de nuestros impuestos y el retorno que generan todas las políticas publicas.

Por el bien de los ciudadanos, merecemos un ayuntamiento capaz de asegurar el diálogo interinstitucional.

¿A qué nos comprometemos?

- Retomaremos el **diálogo con el resto de las administraciones** para el beneficio de Teruel y sus habitantes.

- Crearemos cinco **Consejos Sectoriales** para garantizar la pluralidad de la participación ciudadana e impulsar la colaboración público-privada: medioambiente, cultura, deporte, personas con discapacidad y servicios sociales.

- Promoveremos la celebración de **eventos interculturales** que potencien la convivencia, el conocimiento mutuo y la pluralidad de nuestra sociedad.

- Aplicaremos el **principio de progresividad** a todas las ordenanzas fiscales, impuestos, tasas y precios municipales que sea posible.

- Evaluaremos el **retorno social de las inversiones municipales** (SROI) como herramienta para mejorar la gestión de todas las políticas municipales.



Urbanismo y vivienda

1. Estudiaremos la reorganización de los medios humanos y materiales necesarios para **concluir la adaptación-revisión del PGOU**.
2. Aumentaremos la **dotación de suelo urbanizable** de manera inmediata bajo los siguientes criterios: donde las condiciones de urbanización son más favorables; con densidades similares a las del Polígono Sur (en torno a 35-40 viviendas/ha). Promoveremos un 50% de reserva de edificabilidad residencial para vivienda protegida.
3. Desarrollaremos las operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana definidas en el avance del PGOU. Elaboraremos el primer **Plan Integral de Barrio en el Centro Histórico** como experiencia piloto para la regeneración de los barrios con indicadores sociales y económicos más bajos.
4. Promoveremos el **desarrollo urbanístico de los barrios rurales** atendiendo a las oportunidades de crecimiento de cada barrio y manteniendo su esencia y tipología tradicional.
5. Recuperaremos el proyecto de construcción de viviendas de protección oficial y zonas verdes en el actual **Centro de Conservación de Obras Públicas (Crta. de Alcañiz)**.
6. Aumentaremos el presupuesto del **programa “Alquila Teruel”** y adecuaremos las bases de su convocatoria para convertirlo en un verdadero instrumento de promoción del alquiler social.
7. Regularemos, a partir de un estudio previo de su impacto, las **Viviendas de uso turístico**, priorizando el criterio de las comunidades de vecinos en la apertura de nuevas y facilitando el equilibrio entre éstas y el acceso a la vivienda de la población local.

Teruel
PSOE



CIUDAD



8. Propondremos al Obispado de Teruel y Albarracín la cesión de uso del subsuelo de la pista deportiva de la Iglesia de San León Magno para construir un **aparcamiento subterráneo y una zona verde y deportiva**.
9. Haremos una **renovación integral del barrio del Carmen** y de los accesos a la ciudad por la Av. Zaragoza.
10. Negociaremos con la Tesorería General de la Seguridad Social y el Gobierno de Aragón la cesión del **Hospital Obispo Polanco** para la construcción de viviendas sociales y los equipamientos que precisa el barrio: auditorio, biblioteca y centro social.
11. Regeneraremos el entorno urbano de Cofiero construyendo un **aparcamiento en altura** culminado con una plaza-mirador.
12. Realizaremos las gestiones necesarias con los propietarios de los conventos de Santa Clara y las **Carmelitas Descalzas** para su transformación en equipamientos sociales, culturales y turísticos. Daremos una solución definitiva a la falta de patio de recreo del colegio Pierres Vedel.
13. Colaboraremos con la Diputación Provincial para atender a las obligaciones en materia de **bomberos** como capital de la provincia.



Movilidad

14.Mejoraremos el **servicio de autobús urbano** al polígono La Paz y lo extenderemos a todos los barrios, PLATEA y Aeropuerto. El servicio de transporte para los barrios rurales responderá verdaderamente a sus necesidades combinando todos los medios disponibles: autobús, coche particular colaborativo y taxi.

15.Incluiremos en el nuevo **pliego del autobús urbano** cláusulas que mejoren la calidad y sostenibilidad ambiental del servicio, tales como el diseño de una APP de movilidad ciudadana o la utilización de vehículos de bajas emisiones.

16.Concluiremos el **plan de peatonalización del Centro Histórico** y la regulación del tráfico y control inteligente de accesos.

17.Acometeremos la **conexión peatonal y ciclable del parque empresarial La Paz** con la ciudad a través de la Avenida de Zaragoza.

18.Retomaremos la propuesta del PSOE (2015) de construir un **ascensor entre la calle Valparaíso y el barrio de San León** y estudiaremos la solución más adecuada para la conexión mecánica entre los barrios de San Julián y Ensanche.

Teruel
PSOE

19.Habilitaremos nuevos **aparcamientos dotados de zonas verdes** en calle Isidoro de Antillón (Ensanche), cerro de los Alcaldes (San Julián), avenida de Zaragoza (El Carmen) y entorno de la calle Monotes (El Carrel).

20.Estudiaremos con los vecinos la **reordenación integral del viario del barrio de San Julián**.

21.Ampliaremos la zona de **aparcamiento para caravanas** y crearemos un **aparcamiento vigilado para camiones** en el Parque Empresarial La Paz.

22.Reordenaremos los **aparcamientos para bicicletas y motocicletas** buscando emplazamientos más adecuados y seguros para sus usuarios.

23.Reordenaremos la **zona azul entorno del hospital Obispo Polanco** para hacer compatible su uso por residentes fuera del horario de consultas externas.

24.Aumentaremos la seguridad vial en el **entorno de la Escuela Municipal de Música** reordenando las zonas de aparcamiento e instalando sistemas de limitación de acceso al parque infantil de plaza Mansuetos.

25.Ampliaremos los kilómetros de **carriles bici** priorizando la conservación, el mantenimiento y la interconexión de los ya existentes.



Accesibilidad Universal

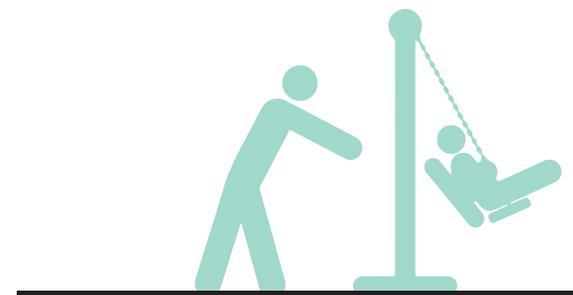
26. Nos comprometemos a **aplicar la perspectiva y principios de accesibilidad universal** en todas las políticas, iniciativas, actividades y programas municipales.

27. Constituiremos, de manera inmediata, el **Consejo Sectorial de personas con discapacidad**. Su primera encomienda será elaborar la **Estrategia municipal de accesibilidad universal**.

28. Crearemos una nueva plaza de **técnico de integración social** cuyas funciones prioritarias serán las de servir de interlocutor con las entidades representativas de las personas con discapacidad y asesorar a los diferentes departamentos municipales en la correcta atención a estos colectivos.

29. Implantaremos **protocolos de atención ciudadana a personas con discapacidad** en todos los servicios municipales. Desarrollaremos el uso de las nuevas tecnologías como instrumento para facilitar la integración y autonomía de las personas con discapacidad en todos los trámites municipales.

Teruel
PSOE

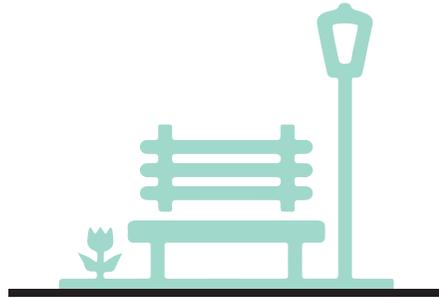


30. Promoveremos la incorporación progresiva de la **accesibilidad cognitiva y la lectura fácil** en los documentos y canales de información y comunicación del ayuntamiento.

31. Instalaremos **columpios adaptados en todos los parques y zonas infantiles**, tanto de la ciudad como de los barrios rurales. Toda la reposición y nuevas instalaciones incluirán, prioritariamente, columpios y juegos adaptados.

32. Construiremos **baños públicos** diseñados bajo criterios de accesibilidad universal.

33. Diseñaremos **caminos escolares seguros** en colaboración con las comunidades educativas al objeto de impulsar la autonomía de la infancia y la transformación urbana del entorno de los colegios.



Mantenimiento, limpieza y mobiliario urbano

34. Aumentaremos el presupuesto municipal destinado a **labores de mantenimiento**, reforzaremos las plantillas y medios materiales de las brigadas municipales y revisaremos todos los contratos con las empresas prestadoras de este tipo de servicios.

35. Subsanairemos las deficiencias en materia de **limpieza y mantenimiento del Parque Empresarial La Paz** atendiendo a las prioridades de los empresarios y facilitando la colaboración público-privada.

36. Determinaremos las prioridades del **Plan de asfaltado a partir de criterios objetivos** de carácter técnico y primando el interés general del conjunto de la ciudadanía.

37. Elaboraremos un **plan anual de mantenimiento de equipamientos municipales** dotado con el presupuesto necesario para prevenir su deterioro progresivo y evitar inversiones mucho más costosas en el medio plazo.

38. Incluiremos en el presupuesto municipal una partida específica para la dotación y mantenimiento de **equipamientos sociales en los barrios rurales**. Priorizaremos las inversiones en los que presentan mayores carencias.

39. Convieneiremos con los propietarios de **solares urbanos** su cesión temporal al objeto de convertirlos en **espacios de convivencia ciudadana** dotados de mobiliario urbano, zonas verdes y juegos infantiles.

40. Haremos un diagnóstico del **mobiliario urbano en todos los barrios** (bancos, papeleras, fuentes públicas, aparcamiento de bicis y patinetes etc.) Abordaremos su arreglo y reposición de manera inmediata e instalaremos nuevo mobiliario atendiendo a las necesidades de vecinos, alcaldes pedáneos y comerciantes.

41. Colocaremos, en todas las calles, tanto en la ciudad como en los barrios pedáneos, **al menos una papelera cada 50 metros**.

42. Reforzaremos la **limpieza en los barrios rurales**, adecuando los recursos y medios a las necesidades de cada barrio.

43. Elaboraremos un **plan local de gestión de residuos sólidos** urbanos que desarrolle y complemente los planes de ámbito superior. Estudiaremos la instalación en el Centro Histórico de **puntos limpios móviles de residuos urbanos**: orgánico, cartón y papel, aceite, pilas, pequeños electrodomésticos, etc



Mascotas y bienestar animal

44.Habilitaremos **espacios verdes específicos para mascotas** en todos los barrios y regularemos su paso por parques y zonas verdes.

45.Elaboraremos, junto con las asociaciones de defensa de los animales y profesionales veterinarios, un **programa municipal de gestión de colonias felinas**.

46.Impulsaremos una **campana de concienciación ciudadana** sobre tenencia responsable de mascotas y convivencia cívica, especialmente en lo referente a la recogida de excrementos.

Medio ambiente e infraestructuras verdes

47.Crearemos el **Consejo Sectorial de Medio Ambiente**. Su primera encomienda será elaborar una **Estrategia municipal de infraestructuras verdes** a partir de cuatro objetivos fundamentales: naturalizar la ciudad a través de la interconexión entre espacios verdes; potenciar sus servicios ecosistémicos y mejorar su gestión y conservación.

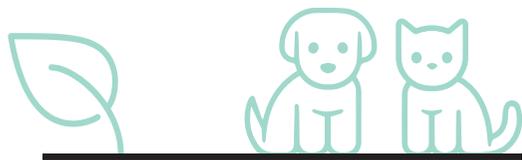
48.Nos comprometemos a **duplicar los metros cuadrados de zonas verdes por habitante** antes de finalizar la legislatura.

49.Nos comprometemos a que todos los barrios, tanto de la ciudad como pedáneos, cuenten al final de la legislatura con al menos una **nueva infraestructura verde**: parque, área recreativa, merendero, paseo natural, etc.

50.Convertiremos el recorrido **Zona de las Arcillas – Rambla de San Julián – Ribera del río Turia** en un corredor verde que una las dos principales zonas verdes del entorno de la ciudad.

51.Crearemos dos **nuevos corredores verdes en la Fuenfresca** que unirán la Av. Sagunto y la Crta. Castralvo a través de la calle Los Sauces y del recorrido Skate Park – Solar tras Mercadona – Solar tras Colegio Fuenfresca - Zona deportiva de la Calle Enebros.

Teruel
PSOE



52.Acometeremos la limpieza, restauración ambiental y mejoraremos la accesibilidad de las **laderas de la ciudad**. Daremos una solución inmediata al estado de degradación que presenta el Barranco Calera (San León-El Carmen).

53.En aquellos espacios urbanos donde no sea posible la plantación de arbolado, estudiaremos la instalación de **maceteros móviles de obra de gran volumen**.

54.Estableceremos conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Júcar para la rehabilitación y mejora de la accesibilidad del **área recreativa del pantano del Arquillo**.

55.Crearemos una **APP para la divulgación y puesta en valor turística del patrimonio natural** del término municipal que incluya sus principales valores forestal, geológicos, hidrológicos y paisajísticos.

56.Solicitaremos al Gobierno de Aragón la creación de una figura de protección ambiental para la **rambla de Barrachina**.

57.Crearemos la figura del **Guarda Municipal de Montes y Espacios naturales**. Asumirá funciones de vigilancia y custodia del patrimonio rústico municipal y facilitará la coordinación del Ayuntamiento con el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico o la Confederación Hidrográfica del Júcar.

58.Eliminaremos la utilización de **productos químicos** en los parques y zonas verdes.

59.Impulsaremos el proyecto **1 día/10 árboles**, lo que permitirá plantar 15.000 nuevos árboles en la próxima legislatura.

60.Impulsaremos una **comunidad energética local** liderada por el Ayuntamiento y con vocación de integrar a los máximos particulares posibles, especialmente aquellas empresas del sector industrial con un alto consumo eléctrico.

61.Promoveremos la **eficiencia energética** en todos los edificios y equipamientos municipales y abordaremos el cambio progresivo de los sistemas de calefacción a biomasa.

CIUDADANÍA

Servicios sociales

62. Constituiremos el **Consejo Sectorial de Servicios Sociales**, órgano que tendrá como primera función elaborar el Plan municipal de Servicios Sociales.

63. Descentralizaremos la atención social a los barrios, definiendo Unidades básicas de servicios sociales y habilitando puntos de atención en cada uno de ellos.

64. Consolidaremos y ampliaremos de manera inmediata la **plantilla de Servicios Sociales**.

65. Elaboraremos un **Reglamento de funcionamiento interno del Centro Municipal de Servicios Sociales** que incluirá un procedimiento específico para que la ciudadanía pueda expresar sus sugerencias, quejas o reclamaciones.



66. Asignaremos a cada familia y turolense su propio **profesional de servicios sociales de referencia** al objeto de asegurar una intervención soc-integral, personalizada y continuada.

67. Adecuaremos las instalaciones del **Centro Municipal de Servicios Sociales** (C/ Yagüe de Salas) y mejoraremos la dotación de los medios y recursos técnicos a disposición de los profesionales para asegurar una atención de calidad.

68. Implantaremos un **protocolo de emergencias sociales 24/7** para atender de manera inmediata, coordinada y eficaz, situaciones tales como casos de violencia de género, enfermedad de un cuidador principal, desamparo por pérdida de vivienda, etc.

69. Garantizaremos que los mayores y personas con discapacidad reciben atención social en sus propios hogares. **Reforzaremos el servicio de ayuda a domicilio** y lo ampliaremos a las familias con cargas no compartidas.

70. Velaremos, de acuerdo con la normativa vigente, por la **calidad de los establecimientos públicos y privados de servicios sociales**.



Educación, infancia y juventud

71.Recuperaremos el **Consejo Escolar Municipal** como principal órgano de consulta, asesoramiento y participación de la comunidad educativa en el ámbito municipal.

72.Acordaremos con el Gobierno de Aragón la fórmula más adecuada para que todos los **comedores escolares** ofrezcan menús de elaboración propia, bien a través de sus propias cocinas o centralizando el reparto diario desde los centros escolares de la ciudad que cuentan con este servicio.

73.Reforzaremos las **becas de comedor** del Gobierno de Aragón.

74.Impulsaremos un **programa anual de Campañas Educativas Escolares** a diseñar conjuntamente con la comunidad educativa en el marco del Consejo Escolar Municipal, especialmente en materia de **lucha contra el bullying**, tanto en el ámbito de la LGTBIfobia, como del racismo, la xenofobia o discriminación por discapacidad.

75.Impulsaremos el **programa “Teruel ciudad educadora”**, poniendo a disposición de los centros educativos recursos didácticos sobre el patrimonio cultural y natural de la ciudad, tradiciones identitarias, economía circular y economía social; haciendo de Teruel y sus barrios un escenario educativo que facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.

76.Aumentaremos la partida presupuestaria para el **mantenimiento y limpieza de los colegios públicos** de la ciudad y barrios pedáneos.

77.Conveniremos la **apertura de los centros educativos fuera del horario lectivo**, en particular las instalaciones que puedan albergar actividades sociales y comunitarias: bibliotecas, gimnasios, patios, etc.

78.Excluiremos del pago de **tasas municipales** a las comunidades educativas de los centros escolares que carecen de gimnasios e instalaciones deportivas adecuadas y que organizan actividades fuera del horario lectivo.

79.Crearemos la **escuela municipal de artes escénicas** (danza, teatro) y potenciaremos la **escuela municipal de Música**.

80.Potenciaremos la **Escuela Municipal de Familias** y crearemos un **Servicio de mediación familiar** destinado a abordar situaciones de crisis de convivencia.

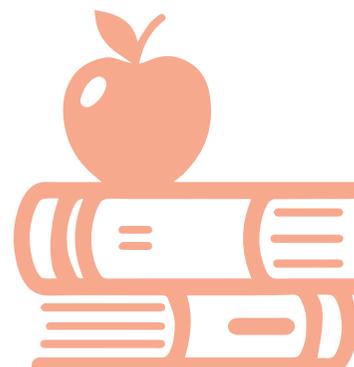
81.Elaboraremos un **Plan Integral contra la Pobreza Infantil**. Acompañaremos a las familias más vulnerables con todos los recursos necesarios para garantizar la protección a la infancia en nuestro municipio.

82.Revisaremos los precios y tasas de todas las **actividades destinadas a la infancia y la adolescencia** facilitando el acceso a las familias con menos recursos y mayor grado de vulnerabilidad social.

83.Trabajaremos, junto con la Universidad de Zaragoza y la UNED, en consolidar y ampliar la **oferta de estudios universitarios** en la ciudad, buscando la diferenciación y singularidad de la oferta.

84.Reforzaremos el apoyo a la **Universidad de Verano, Fundación Antonio Gargallo y las actividades del centro asociado de la UNED**.

85.Integraremos a la comunidad universitaria en los en los diferentes órganos de participación ciudadana, en particular en los **Consejos Sectoriales municipales**.



Conciliación y corresponsabilidad en los cuidados

86. Ampliaremos las plazas de la **Escuela Infantil Municipal** y las ayudas dirigidas a familias con niños matriculados en escuelas infantiles o guarderías. Conveniremos con el Gobierno de Aragón la extensión de las aulas de escolarización anticipada (2 años).

87. Estudiaremos la mejor ubicación para la construcción de una nueva **Escuela Infantil Municipal**.

88. Diseñaremos, junto con los integrantes Consejo Escolar Municipal un nuevo **Programa de Actividades Vacacionales** que contribuya a la conciliación de las familias y asegure el disfrute de todos los niños y niñas de la ciudad.

89. Instalaremos **cambiadores de bebés en los equipamientos y dependencias municipales**, prioritariamente en los de mayor demanda potencial y en espacios de acceso mixto para padres y madres.

90. Solicitaremos la **adhesión a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores**. Elaboraremos, junto a los mayores, un diagnóstico sobre la situación de la ciudad desde su perspectiva y un plan de acción basado en sus propuestas.



91. Potenciaremos la realización de **actividades intergeneracionales** y la creación de **redes de detección y apoyo comunitario** que ayuden a combatir **el aislamiento social** de personas en situación de soledad y fomenten el voluntariado joven.

92. Impulsaremos una línea de **ayudas para la mejora de la accesibilidad en los domicilios de personas mayores y dependientes** que incluya cuestiones tales como la colocación de barandillas, la sustitución de bañeras por duchas o el ensanchamiento de puertas.

93. Dinamizaremos los **parques biosaludables** programando actividades supervisadas por monitores y videotutoriales para facilitar el correcto uso de los aparatos. Diseñaremos una ruta saludable que una los diferentes recursos distribuidos por los barrios.

94. Diseñaremos un ambicioso programa de **alfabetización y mejora de competencias digitales** destinado prioritariamente a personas mayores.



Deportes

95. Crearemos el **Consejo Sectorial de Deportes** como principal instrumento de participación de los clubes y colectivos deportivos en el diseño de las políticas deportivas municipales.

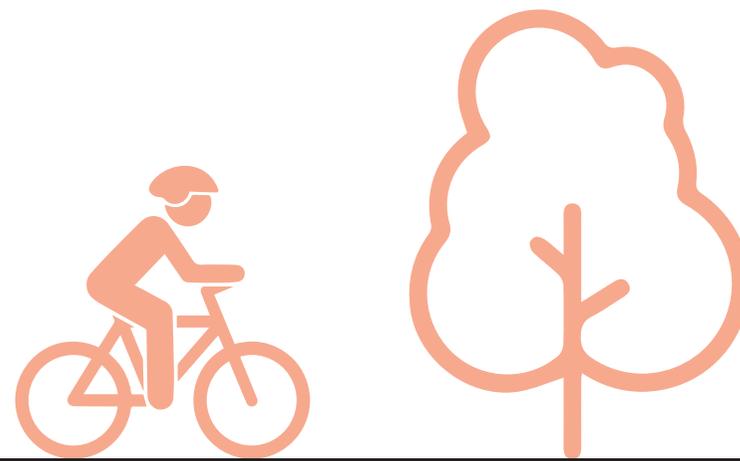
96. Remodelaremos el **campo de fútbol Pinilla** al objeto de contar con una instalación acorde a las necesidades de la ciudad y capaz de albergar eventos deportivos de nivel.

97. Dotaremos a todos los barrios, tanto de la ciudad como pedáneos, de **pistas deportivas de acceso libre**.

98. Integraremos las diferentes **rutas senderistas y cicloturistas** que discurren por el término municipal en una APP que incluirá información según niveles de dificultad y servirá para promocionar otros atractivos culturales, ambientales y turísticos.

99. Plantearemos a la Dirección General de Deporte del Gobierno de Aragón la creación en Teruel de un **Aula de Tecnificación Deportiva** en voleibol, gimnasia rítmica, taekwondo y natación. Promoverá el progreso de nuestros jóvenes deportistas permitiéndoles seguir sus estudios en la ciudad.

100. Redactaremos un **Plan municipal de fomento de la práctica deportiva** desde los principios de la contribución a la salud y el bienestar, la accesibilidad universal, la igualdad y no discriminación y el fomento de los valores sociales y de convivencia asociados al deporte.



101. Elaboraremos una nueva ordenanza de **escuelas municipales deportivas**, aumentaremos la dotación económica a los clubes de la ciudad que las impulsan y ampliaremos su alcance a colectivos como personas adultas y mayores.

102. Revisaremos las **tasas y precios de acceso a los equipamientos deportivos** para garantizar el acceso a la práctica deportiva a los colectivos sociales más vulnerables.

103. Posibilitaremos la **utilización de los patios e instalaciones deportivas de los colegios** públicos fuera del horario escolar.

104. Construiremos un **nuevo complejo deportivo** en el entorno de la vega del río Turia que incluya campo de béisbol, circuito BMX, Pump Track, Skate Park y circuito de radiocontrol.

Teruel
PSOE



Salud y consumo

105. Impulsaremos la **Estrategia NAOS** (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) como instrumento para promover acciones de promoción de la alimentación saludable, la práctica de la actividad física y prevenir la prevalencia de la obesidad en todos los ámbitos de la sociedad turolense: educativo, sanitario, familiar, comunitario, etc.

106. Impulsaremos **iniciativas de ocio activo y saludable dirigido a adolescentes y jóvenes** como alternativa al consumo de alcohol y otras sustancias de abuso.

107. Potenciaremos la participación en la **Red de Ciudades Saludables** e identificaremos todos los recursos y actividades que contribuyen al fomento de la salud y bienestar.

108. Ampliaremos el ámbito de actuación del **Centro de Prevención Comunitaria** a colectivos especialmente vulnerables como la infancia, los mayores y las personas en situación de exclusión y reforzaremos sus programas y recursos.



109. Colaboraremos con el resto de las administraciones y organismos públicos en el desarrollo de redes de **detección precoz de la conducta suicida**.

110. Reforzaremos la representación del Ayuntamiento en el **Consejo de Salud de Zona** como principal órgano de participación y coordinación interinstitucional en las todas las cuestiones relativas a la salud individual y comunitaria de la ciudadanía.

111. Difundiremos a través de campañas de comunicación las funciones y servicios que presta la **Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)**. Potenciaremos su labor en materia de formación y educación.



Cultura, patrimonio y fiestas

112. Crearemos el **Consejo Sectorial de Cultura**, un órgano consultivo que tendrá como principal fin promover una Estrategia cultural municipal que mejore el acceso de la ciudadanía a las manifestaciones culturales, permita la creación de nuevos públicos -especialmente entre jóvenes y los colectivos sociales con mayores dificultades de acceso a la cultura-, y que impulse el empleo cultural y las industrias creativas locales.

113. Estableceremos la figura del **Gestor Cultural Municipal**.

114. Revisaremos las **tasas de utilización de los espacios culturales** de gestión municipal a fin de favorecer su uso por los grupos, asociaciones y promotores culturales de la ciudad.

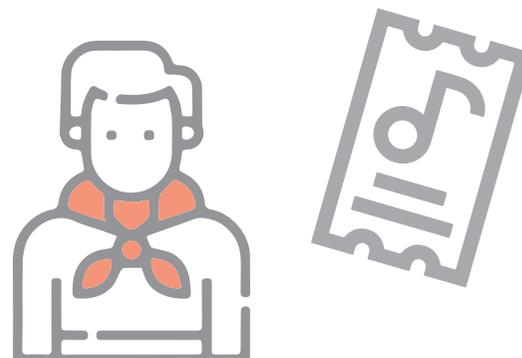
115. Adecuaremos el **Palacio de Exposiciones y Congresos como espacio polivalente para la cultura**. Mejoraremos su acústica para transformarlo en auditorio hasta la construcción del definitivo en el actual hospital Obispo Polanco.

116. Impulsaremos una línea de ayudas específica para el **fomento de la creación cultural y artística** por parte de los grupos y asociaciones culturales locales.

117. Reforzaremos el apoyo a los **festivales culturales** que se celebran en la ciudad.

118. Habilitaremos **espacios de ensayo** dotados con los medios materiales y tecnológicos adecuados y con la amplitud de horarios que precisan los grupos de música y teatro de la ciudad.

Teruel
PSOE



119. Impulsaremos un programa de **bonos culturales** que potencie el sector de la creación artística y cultural como actividad económica y fomente el acceso de los jóvenes y familias a productos y servicios culturales de calidad.

120. Finalizaremos la redacción del **Plan Especial de Protección del BIC “Conjunto Histórico de Teruel”** y solicitaremos fondos al **programa “1,5% cultural”** para la financiación de las importantes mejoras que precisa nuestro patrimonio.

121. Rehabilitaremos el **entorno de la Muralla** generando nuevos espacios de convivencia para la ciudadanía.

122. Conveniremos con la Diócesis de Teruel y Albarracín la **apertura al público** de la torre de San Martín y del Museo de la Semana Santa.

123. Convertiremos una parcela municipal como **recinto ferial al aire libre** para la celebración de grandes conciertos y eventos.

124. Fortaleceremos la colaboración con **Interpeñas** para mejorar y hacer más sostenible la organización de la Vaquilla del Ángel.

125. Crearemos un grupo de trabajo estable para avanzar en la declaración de las **Bodas de Isabel de Segura** como Fiesta de Interés turístico Internacional.

126. Recuperaremos el carácter festivo de la **Feria del Jamón**.

EMPLEO, EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

Nuevas oportunidades económicas y de empleo

127. Recuperaremos el **Consejo Sectorial de Desarrollo Local** como el principal instrumento municipal con el que impulsar el fomento económico y la creación de empleo. Modificaremos su reglamento para la creación de grupos de trabajo estables: economía social, economía circular, necesidades del mercado laboral, etc.

128. Impulsaremos un **Centro de formación ocupacional municipal** en colaboración con el INAEM para la homologación de competencias profesionales en puestos de trabajo con alta demanda en el mercado de trabajo: construcción, electricidad, fontanería, hostelería, etc.

129. Colaboraremos con el Gobierno de Aragón, agentes sociales, academias, centros de formación y entidades del tercer sector en el diseño de **programas formativos de mejora de la empleabilidad** y para la adquisición de nuevas competencias profesionales.

130. Desarrollaremos un **Plan municipal de inserción laboral para personas con discapacidad** al objetivo de que el propio Ayuntamiento de Teruel ofrezca oportunidades de empleo a estos colectivos.



131. Reforzaremos los programas de **orientación, formación e intermediación** que ofrecen las entidades del tercer sector a las personas en situación o riesgo de exclusión socio-laboral.

132. Dotaremos de presupuesto y calendario de ejecución a las medidas incluidas en el **Plan de Economía Social 2023-2026**.

133. Propondremos al Gobierno de Aragón la creación en Teruel del **Observatorio de Economía Circular de Aragón**. De carácter autonómico y con sede en Teruel, asesorará a las pequeñas y medianas empresas y administraciones locales en el tránsito hacia los nuevos modelos de economía circular.

134. Impulsaremos, junto con el Gobierno de Aragón, un proyecto piloto de **simbiosis industrial** que promueva la valorización de los residuos y subproductos del sector y fomente la competitividad del tejido productivo

Apoyo al empresariado y al emprendimiento

135. Implantaremos la figura del **Proyecto de Interés General Municipal** como instrumento para agilizar los trámites administrativos y evitar la fuga de toda iniciativa que contribuya a la generación de inversiones y empleo de calidad.

136. Reestructuraremos y mejoraremos los medios humanos y materiales de las áreas de urbanismo, arquitectura e infraestructuras para mejorar su coordinación y reducir los plazos de **concesión de licencias de obras y actividad**.

137. Estudiaremos el establecimiento de cláusulas sociales y ambientales que contribuyan a la **contratación pública de empresas locales** cumpliendo con los principios de austeridad en el gasto, no discriminación y libre concurrencia.

138. Trabajaremos con el Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de dos programas de apoyo al tejido empresarial: **emprendimiento joven** -destinado prioritariamente al ámbito de la economía social y circular-, y **acompañamiento para el relevo empresarial** -dirigido a comercios y pequeñas empresas-.



Atracción de talento e inversiones

139. Recuperaremos el diálogo con el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España a fin de aprovechar al máximo los medios y recursos disponibles para **atraer empresas e inversiones**.

140. Crearemos una **ventanilla única para la atracción de inversiones y talento** que informará y asesorará a inversores, turolenses en el exterior, facilitará contactos públicos y privados, generará redes con el tejido empresarial local y reforzará la visibilidad de Teruel en el exterior.

141. Impulsaremos la **estrategia “Nuestra próxima generación”**, un estudio sociológico que analizará las necesidades, inquietudes y expectativas de los jóvenes en materia educativa, laboral y personal. Sus resultados servirán para diseñar políticas eficaces de retención y atracción de talento.

142. Crearemos una **Oficina municipal de captación de Fondos Europeos y gestión de subvenciones** para aumentar la llegada de fondos Estatales y Comunitarios y asesorar al tejido productivo y entidades sociales de la ciudad en esta materia.

Turismo y comercio

143. Potenciaremos las oportunidades de Teruel y su entorno como escenario de rodajes, adquiriendo terrenos para zonas de rodaje exclusivas. Estableceremos líneas de colaboración entre la **oficina filmica municipal** y las Film Commission de Teruel y Aragón para evitar duplicidades.

144. Haremos de Teruel una verdadera **Ciudad de Congresos y Reuniones** diseñando una estrategia específica para atraer citas nacionales e internacionales en ámbitos donde Teruel ya es un referente: industria aeroespacial, astrofísica, paleontología, sector agroalimentario, sanitario o patrimonio cultural.

145. Mejoraremos la **señalización turística** de la ciudad.

146. Crearemos la **tarjeta “Teruel Card”** como instrumento para agrupar y hacer más competitiva toda la oferta turística de la ciudad, avanzar en su desarrollo como destino turístico inteligente y para aprovechar las oportunidades de la “economía del dato” en el proceso de toma de decisiones estratégicas.

147. Pondremos en valor para su aprovechamiento turístico recursos del **patrimonio Modernista** como los edificios anexos al futuro Museo de la Guerra Civil y la antigua Banca Garzarán.

148. Elaboraremos de Plan de Turismo Deportivo e impulsaremos la **celebración de eventos deportivos** de nivel que contribuyan a desestacionalizar la demanda turística.

149. Impulsaremos el **cicloturismo de alforjas y BTT** en colaboración con otras administraciones y con el sector privado para poner en valor todo el potencial existente en el entorno de Teruel (vía verde, rutas comarcales y provinciales).

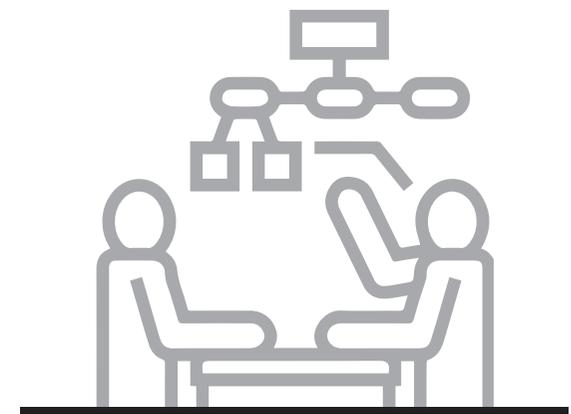
150. Haremos de la estación de autobuses un **centro de visitantes y de información turística** y permitiremos el acceso a los autobuses de viajes turísticos.

151. Actualizaremos el **Plan local de equipamiento comercial** (2008) adecuándolo a la realidad actual y contando con la participación de los representantes y asociaciones del sector.

152. Concertaremos con los representantes de la hostelería y el sector comercial del Centro Histórico una solución para las labores de **carga y descarga y el reparto de “última milla”**.

153. Reforzaremos las campañas de **bonos al comercio local** y estudiaremos con las asociaciones de comerciantes las fórmulas más adecuadas para agilizar su gestión.

154. Apoyaremos las iniciativas de dinamización encabezadas por las **Asociaciones de comerciantes** y potenciaremos el comercio de proximidad en todos los barrios como pieza fundamental del desarrollo social y económico de la ciudad.



BUEN GOBIERNO, DERECHOS Y LIBERTADES



Participación ciudadana

155. Los **Consejos Sectoriales** serán la herramienta fundamental para facilitar la participación, información y asesoramiento en el ámbito municipal. Incluiremos entre sus fines la evaluación y el ejercicio de control sobre las políticas municipales.

156. Implantaremos las **Consultas Ciudadanas** como un nuevo instrumento que permitirán a la ciudadanía pronunciarse de forma directa respecto de diferentes cuestiones públicas.

157. Aumentaremos progresivamente la **dotación económica destinada al proceso de Presupuestos Participativos** hasta el 5% del presupuesto municipal.

158. Habilitaremos en la web municipal **información detallada del estado de tramitación y ejecución** de todas las propuestas presentadas al proceso de Presupuestos Participativos. Los ciudadanos tendrán acceso directo e inmediato a toda la información relativa a las propuestas presentadas.

159. Recuperaremos la **presencialidad de las sesiones y talleres en el proceso de Presupuestos Participativos**. Habilitaremos los medios para que la participación ciudadana en el proceso pueda realizarse indistintamente, tanto de forma telemática como presencial.

Teruel
PSOE

160. Impulsaremos una **campaña de comunicación institucional** para recuperar la participación de la ciudadanía a título individual en el proceso de Presupuestos Participativos.

161. Habilitaremos dependencias municipales como **oficinas y espacios de reunión a disposición de las asociaciones, clubes deportivos y federaciones**. Habilitaremos sistemas de control de acceso inteligente que garanticen su uso en los horarios demandados por las asociaciones.

Dialogo interinstitucional, transparencia y rendición de cuentas

162. Recuperaremos el **dialogo y la cooperación con el resto de las administraciones** como base fundamental para el impulso de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

163. Promoveremos, de manera inmediata, una **Auditoría de Transparencia** que aporte confianza a la ciudadanía respecto de la gestión de sus recursos, responda a la obligación de facilitar el acceso a la información pública y contribuya a avanzar en las normas de buen gobierno como ejes fundamentales de toda acción política.

164. Elaboraremos una Ordenanza municipal sobre **Transparencia y acceso a la información pública**.

165. Celebraremos anualmente un **Debate sobre el estado de la ciudad** como nuevo instrumento de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

166. Publicaremos en la web municipal la **Agenda institucional** de todos los cargos públicos municipales.

167. Evaluaremos el **retorno social de las inversiones municipales (SROI)** al objeto de mejorar la gestión y eficiencia de todas las políticas públicas impulsadas por el Ayuntamiento (inversiones, subvenciones, ayudas, convenios, etc.)

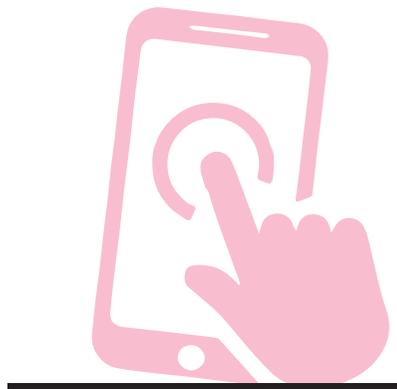
168. Aplicaremos el **principio de progresividad** a todas las ordenanzas fiscales, impuestos, tasas y precios municipales que sea posible.

Administración digital y nuevas tecnologías

169. Crearemos una **APP Tarjeta Ciudadana** que permita a la ciudadanía realizar trámites y gestiones e interactuar con los servicios municipales desde sus dispositivos móviles.

170. Pondremos en marcha el **Plan Director “Teruel Smart City”**, aprobado en 2020.

171. Promoveremos la **accesibilidad universal de las páginas web y aplicaciones móviles** municipales para que todas las personas puedan relacionarse con su ayuntamiento por vías o medios digitales de forma autónoma.



Derechos, libertades ciudadanas e interculturalidad

172. Impulsaremos un **plan municipal para la igualdad de trato y la no discriminación** que aborde la pluralidad de nuestra sociedad y mejore la gestión activa de la diversidad.

173. Formaremos personal municipal en **mediación y acompañamiento a colectivos especialmente vulnerables** frente a situaciones de acoso y violencia sexual: menores, mujeres, personas LGTBIAQ+.

174. Crearemos un **protocolo municipal contra los ataques machistas en el ocio nocturno** como herramienta de atención temprana a víctimas de violencia sexual.

175. Promoveremos la celebración de **eventos interculturales** que muestren la riqueza cultural y pluralidad de nuestra ciudad y potencien la convivencia y el conocimiento mutuo.

176. Lanzaremos una **campana de comunicación institucional sobre el papel de los Servicios Sociales** y la labor que desempeñan sus profesionales como pieza clave para garantizar el bienestar y la cohesión social.

Pasión por Teruel



**Teruel
PSOE**

Teruel merece más

VOTA PSOE